



## UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

La Coordinación de Vinculación y Transferencia Tecnológica (CVTT) convoca a la comunidad académica a participar en el **Premio a la Transferencia de Conocimientos y Tecnologías**

una iniciativa diseñada para reconocer y fomentar la colaboración exitosa entre la academia y los sectores público, privado y social. El objetivo principal es incentivar y destacar las iniciativas de transferencia científica, tecnológica o de conocimientos e intervención social de los académicos y las académicas de la UNAM hacia empresas u organizaciones de los sectores público, privado y social, que hayan resultado, o que resulten en beneficios tangibles para ambas partes. Buscamos reconocer proyectos que demuestren haber tenido un impacto significativo en la generación de ingresos extraordinarios para la universidad, a través de la transferencia de conocimientos y tecnología.

### B A S E S

- I. Esta convocatoria está abierta a proyectos de todas las áreas del conocimiento de la UNAM que fueron transferidos a los sectores público, privado o social, y que se hayan realizado, por única ocasión, en el lapso de 2015-2023. Posteriores convocatorias se realizarán cada dos años.
- II. Las transferencias de conocimiento se refieren a licenciamientos de tecnologías y cesiones de derechos de patentes, modelos de utilidad, diseños industriales, circuitos integrados, secretos industriales, software u otras formas de propiedad intelectual.
- III. Las propuestas deberán indicar los problemas o necesidades concretas que se atendieron, el área de impacto, los ingresos generados, las relaciones establecidas, entre otros. Se solicita a los participantes que consulten la guía publicada en el siguiente enlace <https://vinculacion.unam.mx/premio-a-la-transferencia-de-conocimientos-y-tecnologias/>
- IV. Las personas interesadas deberán concluir la presentación de sus propuestas a más tardar el **15 de agosto de 2024**.
- V. Se premiará a los tres primeros lugares.
- VI. Un(a) académico(a) podrá participar en varias propuestas.
- VII. No se considerarán propuestas que participen o hayan participado y ganado en otros concursos similares.

### EVALUACIÓN

1. Las propuestas serán evaluadas por Comités Asesores Tecnológicos (CAT) expertos en vinculación y transferencia de conocimientos y tecnología. Los proyectos serán evaluados de acuerdo a los siguientes criterios:
  - **Impacto económico:** Se evaluará la cantidad de ingresos extraordinarios que genera o generó para la universidad.
  - **Evaluación del conocimiento, tecnología o producto:** Información sobre los conocimientos, tecnología o producto transferidos para llegar a los beneficiarios o al mercado: a) como solución/producto terminado, b) su permanencia entre los beneficiarios o en el mercado.
  - **Mérito técnico o social:** Evaluación del grado de mejoramiento o perfeccionamiento y ventajas o diferenciadores de la investigación con relación a conocimientos, tecnologías o productos similares.
  - **Potencial del conocimiento, tecnología o producto para**

**generar valor hacia la sociedad:** Evaluación del impacto, potencial o real, para satisfacción de necesidades y expectativas de la sociedad.

- **Adaptabilidad:** Capacidad que tiene la solución o tecnología para responder rápidamente a las modificaciones y nuevas tendencias que se le presenten.
2. Los dictámenes de los CAT serán remitidos a un Comité Evaluador que dictaminará cuáles son los proyectos ganadores.
  3. La resolución final de los CAT y/o del Comité Evaluador será inapelable.

### PREMIACIÓN

El premio consiste en recursos económicos para las personas ganadoras que serán destinados a fortalecer sus recursos para la investigación (equipos, insumos, software y actividades académicas profesionalizantes). Los premios serán:

Primer lugar: \$300,000 pesos  
 Segundo lugar: \$200,000 pesos  
 Tercer lugar: \$100,000 pesos

Los reconocimientos serán entregados en una ceremonia especial organizada con características acordes a las que permitan las autoridades sanitarias y de seguridad durante el presente año.

Cualquier situación no contemplada en la presente convocatoria será resuelta por el Comité Evaluador.

**“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”**

**Cd. Universitaria, Cd. Mx., a 21 de marzo de 2024**

**Dr. Jorge M. Vázquez Ramos**

**Coordinador de Vinculación y Transferencia Tecnológica**



UNAMvinculacion vinculacion.unam



vinculacion.unam.mx vinculacionunam